



FUERZA AEREA ARGENTINA
SUB JEFATURA DEL EMGFAA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del organismo contratante: Dirección General de Intendencia - Fuerza Aérea Argentina (F.A.A.)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa	Nº: 37/13	Ejercicio: 2013
Clase: Etapa Única		
Modalidad: Sin modalidad		

Expediente Nº: 5.856.084

Solicitud de Gasto: U-0913007

Rubro comercial: Combustibles y Lubricantes

OBJETO DE LA CONTRATACION

Abastecimiento de Combustible Aeronáutico en el Exterior

DESCRIPCION

Ren glon Nº	NNE / NSN NREF / CFAB	DESIGNACIÓN SIBYS	UMO	CAN- TIDAD	CONDICION	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN AERONAUTICA
1	9130-29-300-2339 205000/W0157	AEROKEROSENE 2-5-6-2603/0003	GALON AMERICANO	8100	EN PUERTO PRINCIPE HAITI	MTPP
2				7229	EN MANAOS BRASIL	SBEG
3				6181	EN CAMPO GRANDE BRASIL	SBCG
4				2507	EN ISLA MARGARITA VENEZUELA	SVMG
5				4200	EN ANDREWS U.S.A.F. EE.UU.	KADW

CONDICIONES PARTICULARES

- **Autoridad de gestión de la convocatoria:** la Dirección Técnica y Logística de la Agregaduría Aeronáutica Adjunta a la Embajada de Argentina en los Estados Unidos de Norteamérica, con dirección en:

ARGENTINE AIR ATTACHE OFFICE

2405 I STREET N.W., 4th floor

Washington, DC 20037.

Teléfonos: 202-478-3539/3516

Fax: 202-822-8051

Mail: comunicaciones@faaus.org

- **Lugar y horario de consulta de pliegos:** los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares se pueden consultar en horario de oficina del **Organismo de Gestión de la Convocatoria**.
- **Fecha de presentación de ofertas:** en horarios de oficina y hasta la fecha y hora designada para la Apertura.
- **Lugar, fecha y hora de apertura:** La apertura de las ofertas tendrán lugar el día 11 de Octubre de 2013 a las 10:00 hs, en:

ARGENTINE AIR ATTACHE OFFICE

2405 I STREET N.W., 4th floor

Washington, DC 20037.

Teléfonos: 202-478-3539/3516

Fax: 202-822-8051

Mail: comunicaciones@faaus.org

- **Computo de plazos:** Los plazos estipulados en este pliego se contabilizan en días hábiles administrativos, excepto que existiera aclaración en particular.
- **Plazo de Entrega:** a requerimiento (ver Especificaciones Técnicas)
- **Modo y lugar de presentación de ofertas:** la Oferta deberá presentarse en Español por e-mail, fax o en soporte papel en el **Organismo de Gestión de la Convocatoria** al buzón e-mail oficial comunicaciones@faaus.org

La presentación en soporte papel deberá ser en tinta, cotizando por renglón y valorizando el total.

No se aceptará ningún otro lugar de entrega de ofertas que el antes indicado.

- **Oferta:** La Oferta deberá especificar por renglón:

- ✓ **Número de Parte**
- ✓ **Código de Fabricante**
- ✓ **Número Nacional de Efecto OTAN (NNE/NSN)**

No se aceptará Oferta que a cambio de esta declaración, exprese "De acuerdo al Pliego", siendo motivo de rechazo de la misma.

La Oferta deberá ser presentada en español (ver Especificaciones Técnicas)

- **Validez de la oferta:** 60 días corridos, renovándose automáticamente este período a menos que el oferente exprese taxativamente lo contrario antes del vencimiento del período de validez.
- **Cotizaciones en Alternativa:** No se aceptarán cotizaciones alternativas
- **Moneda de Cotización:** en DÓLARES ESTADOUNIDENSES. Moneda

en que se efectuará el pago contra entrega de factura conformada.

Los precios incluirán todos los componentes impositivos.

- **Lugar de entrega:** ver Condiciones Particulares
- **Forma de entrega:** a requerimiento (ver Especificaciones Técnicas)
- **Lugar y forma de presentación de las facturas:** Con la Recepción de Conformidad otorgada por el organismo receptor, las facturas deberán entregarse en el **Organismo de Gestión de la Convocatoria**
- **Forma de pago:** Por Carta de Crédito Abierta a nombre del Beneficiario
A los efectos del pago, el oferente deberá informar junto con la oferta, lo siguiente:
 - ✓ **NOMBRE DEL BENEFICIARIO**
 - ✓ **DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO**
- **Circulares aclaratorias y modificatorias al PBCP:** Durante el período de elaboración de las ofertas, el Organismo Contratante podrá, de oficio, realizar las aclaraciones y/o modificaciones que estime pertinentes

También los interesados podrán solicitar las aclaraciones que crean necesarias para asegurarse una correcta interpretación de las Bases del llamado.

Estas modificaciones o aclaraciones, el Organismo Contratante podrá realizarlas hasta SETENTA Y DOS (72) horas corridas antes de la hora de apertura. Los mismos plazos corren para el pedido de aclaraciones por parte del Oferente.

- **Apertura de Ofertas – Acta:** La apertura de las ofertas recibidas, será realizada en el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto formal, ante los funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de las mismas.

Los oferentes podrán solicitar copias a su costa, y eventualmente solicitar la posibilidad de subsanar errores formales subsanables.

- **Garantías de Oferta y Adjudicación o Exención de Garantías:** atento a usos y costumbres de plaza, no se requerirá Garantías de Oferta ni de Adjudicación
- **Vista del expediente:** Podrá tomar vista del expediente todo quien demuestre, por constancias en el expediente, tener interés legítimo; por lo que los representantes o apoderados de empresa, cuyas constancias de serlo no estén ya incluidas en la documentación presentada con la oferta, deberán entregar fotocopias certificadas de los poderes que acrediten debidamente su carácter de representantes de la empresa interesada que concurrió con su oferta.
- **Observaciones a las demás ofertas:** Las ofertas presentadas estarán disponibles para su “vista” durante DOS (2) días hábiles computados a partir del día siguiente a la apertura, a fin de que los oferentes puedan formular observaciones a las demás ofertas.

Luego, comenzará el período de evaluación de las ofertas, quedando por ello quedarán suspendidas las “vistas” hasta que se efectúen las notificaciones a todos los Oferentes.

- **Evaluación:** Durante el período de Evaluación de las ofertas, el Organismo Contratante podrá dirigirse a los Oferentes con el objeto de confirmar los alcances de cualquier declaración que éstos hubieran hecho.

Por tal motivo tanto Oferentes, como Adjudicatarios facilitarán y brindarán la información que se les requiera a fin de que la Administración pueda llevar a cabo estas verificaciones sin tropiezos ni demoras.

- **Causales de inadmisibilidad:**

- 1st) Si la oferta original no estuviera firmada por el oferente o la firmara quien no fuera su representante legal, debidamente acreditado en la oferta.
- 2nd) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas de la oferta que contengan la descripción del bien, obra o servicio ofrecidos, el precio, cantidad, plazo de entrega o alguna otra parte que hiciere dudar de la esencia de lo que se ofrece en el contrato.
- 3rd) Si estuviera escrita con lápiz.
- 4th) Si fuera formulada por personas físicas o jurídicas que se hallaren inhabilitadas o suspendidas para contratar con la Administración Nacional.
- 5th) Si contuviera condicionamientos.
- 6th) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación.
- 7th) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales
- 8th) Si incurriera en otras causales de inadmisibilidad que expresa y fundadamente hubieren previsto el PBCPyET

- **Consideraciones Preliminares:** La propuesta de adjudicación recaerá en la Oferta más conveniente, entendiéndose por tal la que resulte así de una completa evaluación del cumplimiento de toda la documentación del Llamado y la consecuente satisfacción de las necesidades del Organismo Licitante. La expresión "más conveniente" no significa necesariamente la Oferta con menor precio.

- **Notificaciones:** El oferente deberá establecer el modo y los datos necesarios donde recibirá oficialmente las notificaciones. Se consideran notificaciones fehacientes el telegrama colacionado, el telex, la carta documento, la carta certificada, el facsímil, el e-mail o las notas entregadas con reproducciones firmadas por el Oferente, como y donde el adjudicatario haya establecido en la oferta.

- **Gastos por cuenta del proveedor:** Serán por cuenta del proveedor los siguientes gastos:

- 1st) Tributos que correspondan
- 2nd) Costo de despacho, derecho y servicios aduaneros y demás gastos incurridos por cualquier concepto

- **Notificación del Dictamen de Evaluación (DdeE):** Los interesados podrán formular observaciones al Dictamen dentro de los CINCO (5) días hábiles de notificado, período durante el cual, el expediente estará a disposición para su vista. Transcurrido ese plazo se considerará decaído el derecho a reclamo alguno.

En caso de formularse reclamos en término, éstos serán resueltos en la Adjudicación.

- **Procedimientos en las Impugnaciones:** Si cualquier No Adjudicatario está en desacuerdo con lo propuesto en el DdeE, tiene derecho a presentar una Impugnación ante el Organismo Licitante dentro de un plazo de CINCO (5) días hábiles administrativos completos a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la notificación del mismo.

Las Impugnaciones formuladas en tiempo y forma, serán consideradas por el Organismo Licitante, quien las resolverá haciendo lugar a lo requerido o rechazándolas, procediendo luego a comunicar a los reclamantes sus decisiones que se materializarán en la Dis-

posición de Adjudicación, mediante notificación escrita con constancias de recepción.

- **Notificación al Adjudicatario:** Vencidos los plazos establecidos para presentar Impugnación al DdeE o si éstas han sido fehacientemente desestimadas, el Organismo licitante procederá a notificar al/a los Adjudicatario/s y librar la correspondiente Orden de Compra que sintetizará las obligaciones más importantes, asimismo establecidas en los pliegos.
- **Perfeccionamiento de la relación Contractual:** La relación contractual se perfecciona, dentro del plazo de mantenimiento de las propuestas, con la aceptación fehaciente del Contrato, por parte del Adjudicatario, como respuesta a la comunicación hecha por el Organismo contratante.
- **Derechos, Impuestos, Tasas y Obligaciones:** Para ejecutar las tareas derivadas del objeto del presente Contrato, el Contratista deberá cumplir con las Leyes y Reglamentaciones contenidas en la normativa de su país de residencia.

A tal efecto se deberá hacer cargo de cualquier derecho, impuesto, tasa, obligación, selado, etc. que de ellos surja, como así también de cualquier otra licencia requerida por dicho gobierno.

- **Transferencia del Contrato – Asociación:** Queda expresamente prohibido al Adjudicatario ceder, transferir o delegar en todo o en parte a cualquier otra persona o entidad, los derechos y obligaciones establecidos en las Bases del Llamado, o en el Contrato.

En cualquiera de los casos mencionados debe mediar indefectiblemente una expresa y previa autorización del Organismo Contratante. Tanto el pedido como su pertinente autorización deben sustanciarse por escrito.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATO

Este Contrato de Compra-Venta de aerocombustible (en adelante “el **Contrato**”), se celebra entre la empresa (en adelante “el **Adjudicatario**”) y la Fuerza Aérea Argentina (en adelante “el **Contratista**”), en forma conjunta denominados “las partes”.

Las partes acuerdan lo siguiente:

1. ALCANCE:

El **Adjudicatario** acuerda proveer el abastecimiento a la/s aeronave/s del **Contratista**, en los meses de Setiembre y Octubre, del aerocombustible mencionado en el título Descripción del Pliego de Condiciones Particulares, en cantidades aproximadas a las allí mencionadas, a requerimiento, en los aeropuertos establecidos en el título **Lugares de Carga** o, eventualmente, en los mencionados en el título **Lugares de Carga Alternativos** de este **Contrato** y el **Contratista** acuerda recibir y abonar la suma resultante de las cargas que efectivamente se realicen objeto del presente **Contrato**, luego de conformadas las facturas correspondientes, mediante Carta de Crédito abierta a su nombre y a notificar al **Adjudicatario** con al menos 24 horas de anterioridad, la/las fechas probables de carga

2. VOLÚMENES:

Los volúmenes mencionados en el título Descripción del Pliego de Condiciones Particulares deben considerarse aproximados dada la variabilidad del consumo de las aeronaves.

3. PRECIO:

El acordado en la aceptación de la Oferta y establecido según los lugares de abastecimiento
Los precios en los Lugares de Carga serán tomados como referencia para abonar el aerocombustible que eventualmente se pudiera cargar en los citados, por este Contrato, como Lugares de Carga Alternativos más cercanos.

4. FECHA DE FACTURACIÓN:

Al momento de producirse la carga.

5. MONEDA DE FACTURACIÓN:

Dólares Estadounidenses

6. FORMA DE PAGO:

Por Carta de Crédito

7. LUGARES DE CARGA ALTERNATIVOS:

CONDICION (Provisión en)	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN AERONAUTICA
ASUNCIÓN - PARAGUAY	SGAS
SANTAREM - BRASIL	SBSN
CUIABA - BRASIL	SBCY
BOA VISTA - BRASIL	SBBV
SALVADOR - BRASIL	SBSV
BARCELONA - VENEZUELA	SVBC
PORLAMAR - VENEZUELA	SVMG
CARACAS - VENEZUELA	SVMI
ARUBA - ANTILLAS	TNCA
PUNTA CANA - REPUBLICA DOMINICANA	MDPC
PUERTO PLATA - REPUBLICA DOMINICANA	MDPP
RONALD REAGAN - EE.UU.	KDCA
RALEIGH/DURHAM - EE.UU.	KRDU
NORFOLK - EE.UU.	KORF
POPE A.F.B. - EE.UU.	KPOB
MAIAMI - EE.UU.	KMIA
CHARLESTON - EE.UU.	KCHS
SAVANNAH - EE.UU.	KSAV
NASSAU - BAHAMAS	MYNN
FREEPORT - BAHAMAS	MYGF

8. VIGENCIA DEL ACUERDO:

Desde la firma del Contrato hasta el 01 de Noviembre de 2013

Fecha: ____ de ____ de 2013

POR LA FUERZA AEREA ARGENTINA

POR EL ADJUDICATARIO

Firma: _____

Firma: _____

Cargo: _____

Cargo: _____

CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE USO AERONAUTICO EN EL EXTERIOR PARA AERONAVES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

Este contrato de compraventa de combustible (en adelante "el Acuerdo") se celebra entre las partes y/o quien actúa en representación suya y de las subsidiarias y filiales, cada una de las cuales se obliga en forma individual y separada (en adelante "EL VENDEDOR") y Fuerza Aérea Argentina (en adelante "EL COMPRADOR"), en forma conjunta denominadas las "partes".

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE

1. ALCANCE:
Atento a las disposiciones incluidas en los Términos y Condiciones Generales, como parte integrante del presente, oportunamente enviadas a esa Dirección General, EL VENDEDOR acuerda vender y entregar o por sí o por un tercero y el COMPRADOR acuerda comprar, recibir y abonar el combustible para el abastecimiento de la/s aeronave/s del COMPRADOR para el un vuelo hacia la Republica de Haití a desarrollarse entre los meses de Septiembre-Octubre de 2013, objeto de este Acuerdo.
2. VIGENCIA DEL ACUERDO: Hasta la finalización del vuelo solicitado.
3. VOLÚMENES ESTIMADOS: Los consumos van desde los 25.000.- galones hasta los 30.000.- galones, aproximadamente.
4. LUGARES DE CARGA: SBEG-MTPP-SBCG-KADW-SVMG-
5. LUGARES DE CARGA ALTERNATIVOS: SGAS-SBSN-SBCY-SBBV-SVBC-SVMI-TNCA-MDPC-SVBC-SVMG-MDPP-SBSV-KDCA-KRDU-KORF-KPOB-KMIA-KCHS-KSAV-MYNN-MYGF-
6. PRECIO: Variable dependiendo de cada localidad.
7. FECHA DE FACTURACIÓN: Al momento de producirse la carga de combustible.
9. MONEDA DE FACTURACIÓN: Dólares estadounidenses.
10. FORMA DE PAGO: Carta de Crédito.

11. NOTIFICACIONES:

Domicilio del VENDEDOR:

Domicilio del COMPRADOR:

Fuerza Aérea Argentina

Pedro Zanni 250, CP 1104 Retiro

Dirección General de Material

Dirección de Abastecimiento de Material

Oficina 186 sector amarillo

Buenos Aires, Argentina

Tel: (541) 1-4317-6439

12. COMUNICACIONES: La Presentación de Ofertas, Pedidos de Combustible y todas las Comunicaciones, entre las partes se deberán realizar en idioma Castellano, el incumplimiento de este último punto, será considerado excluyente.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los abajo firmantes, se han obligado legalmente mediante la firma del presente Acuerdo en dos originales.

FUERZA AEREA ARGENTINA

POR LA EMPRESA

Por: _____

Por: _____

Cargo: _____

Cargo: _____

We will appreciate, receiving a price quotation for the materials and/or services listed below, in accordance with the Terms & Conditions attached, which should be returned duly executed along with your quotation.
** See General Bidding Conditions **

SYSTEM =

Colonel EDUARDO R GIMENEZ
Procurement Director

** NOTE = If P/N's quoted are different from those requested, please fill in blanks so as to update our records **

REQUISITION No: U0913007

- REQUEST FOR QUOTATION - OPENING DATE: 10/11/13

PAGE: 1

1	2050000HAITI	W0157 AEROKEROSENE JET A-1	9130	GL	8100 *
HIGH.ASSY:					* EXTENDED PRICE: _____
TECH.DOC.:					* PRICE EXPIRES (IN DAYS): _____
DESCRIPT.:					* DELIVERIES : _____
We are quoting: () Equivalent : P/N FSCM					
() Interchangeable (2 way replac.) P/N FSCM NSN					
() Substitute (1 way replac.) P/N FSCM NSN					
() Other (specify: incorrect,etc): P/N FSCM NSN					
2	2050000MANAOS	W0157 AEROKEROSENE JET A-1	9130	GL	7229 *
HIGH.ASSY:					* EXTENDED PRICE: _____
TECH.DOC.:					* PRICE EXPIRES (IN DAYS): _____
DESCRIPT.:					* DELIVERIES : _____
We are quoting: () Equivalent : P/N FSCM					
() Interchangeable (2 way replac.) P/N FSCM NSN					
() Substitute (1 way replac.) P/N FSCM NSN					
() Other (specify: incorrect,etc): P/N FSCM NSN					
3	2050000CAMPOGRANDE	W0157 AEROKEROSENE JET A-1	9130	GL	6181 *
HIGH.ASSY:					* EXTENDED PRICE: _____
TECH.DOC.:					* PRICE EXPIRES (IN DAYS): _____
DESCRIPT.:					* DELIVERIES : _____
We are quoting: () Equivalent : P/N FSCM					
() Interchangeable (2 way replac.) P/N FSCM NSN					
() Substitute (1 way replac.) P/N FSCM NSN					
() Other (specify: incorrect,etc): P/N FSCM NSN					
4	2050000ISLAMARGARITA	W0157 AEROKEROSENE JET A-1	9130	GL	2507 *
HIGH.ASSY:					* EXTENDED PRICE: _____
DOC.:					* PRICE EXPIRES (IN DAYS): _____
RIPT.:					* DELIVERIES : _____
We are quoting: () Equivalent : P/N FSCM					
() Interchangeable (2 way replac.) P/N FSCM NSN					
() Substitute (1 way replac.) P/N FSCM NSN					
() Other (specify: incorrect,etc): P/N FSCM NSN					
5	2050000ANDREWSAFB	W0157 AEROKEROSENE JET A-1	9130	GL	4200 *
HIGH.ASSY:					* EXTENDED PRICE: _____
TECH.DOC.:					* PRICE EXPIRES (IN DAYS): _____
DESCRIPT.:					* DELIVERIES : _____
We are quoting: () Equivalent : P/N FSCM					
() Interchangeable (2 way replac.) P/N FSCM NSN					
() Substitute (1 way replac.) P/N FSCM NSN					
() Other (specify: incorrect,etc): P/N FSCM NSN					

Total amount (state in numbers and letters) :

SELLER'S AUTHORIZED SIGNATURE AND
TITLE SIGNIFYING AGREEMENT WITH THIS
QUOTATION.